

SECRETARÍA MUNICIPAL

EXENTO

Secc. 2da.

DECRETO N°

1157

ESTACIÓN CENTRAL, 17 DIC 2020

VISTOS:

Estos antecedentes: Acuerdo N°170 del Concejo Municipal de Estación Central de fecha 09.12.2020, Notificación Sesión Ordinaria N°35/2020 de fecha 03.12.2020, Proposición del señor Alcalde N°170/2020 de fecha 09.12.2020 y demás antecedentes todos que rolan a fojas 53 y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1° **PROMULGASE EL ACUERDO N°170 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESTACIÓN CENTRAL** de fecha 09 de Diciembre de 2020, mediante el cual se acordó: Aprobar Presupuesto Municipal año 2021 por M\$35.600.545.-, el cual se adjunta a fojas 58.

2° **APRUEBASE** Presupuesto Municipal año 2021 por M\$35.600.545.-, mencionado en el punto 1°, precedente.

3° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a Alcaldía, Secretaría Municipal, Administrador Municipal, Control, Asesoría Jurídica, Tesorería, Concejo y pasen estos antecedentes a Secpla, Concejo y Administración y Finanzas para conocimiento y fines procedentes.

FIRMADO: RICARDO FERRADA VALENZUELA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, "POR ORDEN DEL ALCALDE", AGUSTIN CARRICAJO CASTRO, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a ustedes para conocimiento y fines procedentes.

Les saluda,



AGUSTIN CARRICAJO CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL